

Agotada la ayuda del Plan 2000E 2010 ya en Feb?? Excusa para no descontármela...

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/02/2010 19:34

Comentario enviado por:

Camino

Febrero 24th, 2010 en 23:02

Hola. Tengo pedido un Opel corsa desde finales de diciembre de 2010, en el pedido especificaba que según disponibilidad quedaba pendiente la aplicación del plan 2000E pero sin indicar la cantidad ("no te preocupes porque se ha ampliado hasta x mes del 2010?). En su día había dejado una cantidad a cuenta para la reserva y el pedido; hace unos días me llaman que el vehículo ha llegado y que pase cuando pueda a pagarla para pasarlo a matricular; Hace dos días lo pagamos al completo y hoy nos vuelven a llamar y nos dicen que tenemos que entregar 500€ mas porque se ha agotado la ayuda del estado. ¿Esto es así? ¿en dos días se ha agotado y a mi ya no me toca? ¿puedo reclamar al concesionario la devolución del dinero? ¿la ayuda se concede en base al pedido o a la matriculación? Espero respuestas. Un saludo y gracias.

=====

Re: Agotada la ayuda del Plan 2000E 2010 ya en Feb?? Excusa para no descontármela...

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/02/2010 19:36

Buenas tardes Camino.

El concesionario debe descontar las ayudas directamente en el precio. Así que no les abones esos 500€ que te solicitan aludiendo a que "se ha agotado la ayuda del estado" porque no es cierto.

Ni siquiera la aplicación informática de FITSA, al menos hace dos días, aún estaba operativa. Por lo que aún no se han contabilizado cuántas operaciones se han registrado ya al Plan ni cuánto presupuesto queda... por lo que difícilmente se ha podido agotar ya. Además, antes de que se agote se avisaría del prorr泄eo.

Y en cualquier caso, si te dicen algo así, pide siempre que te den por escrito la información oficial que verifica que eso es cierto.

Si adelantaras ese dinero, te veríamos muy probablemente como un caso más de todos los usuarios que están reclamando que se lo devuelvan y que llevan ya innumerables llamadas y reclamaciones para ello.

Exige que te matriculen y entreguen tu coche ya pagado. En caso de negativa y de haber entregado ya por tu parte toda la documentación correctamente, interpon la reclamación oportuna para que te entreguen el producto que has pagado tal como te corresponde.

Ya nos contarás como sigue tu caso. Cómo ves cada concesionario cuenta su versión según le

interese..

Salu2 y ánimo!

=====